



> MANUAL DE
COMPRAS SOSTENIBLES

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Compromiso de Grupo Princz	4
3. Metodología	5
Objetivo del Manual	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Alcance	5
4. Marco Teórico	7
Compras Sostenibles: ¿Qué son las compras sostenibles?	7
4.1 Dimensión Económica	8
4.2 Dimensión Social	9
4.3 Dimensión Ambiental	10
4.4 Gobernanza y Transparencia	10
4.5 Relación con los ODS	10
5. Estándares de Compras Sostenibles	11
5.1 Estándares Económicos	11
5.2 Estándares Sociales	11
5.3 Estándares Ambientales	12
5.4 Proceso de Etapabilidad	12
6. Características de Sostenibilidad y Etiquetado	13
6.1 Características de Sostenibilidad	13
6.2 Etiquetas de Sustentabilidad	13
6.3 Etiquetas Legales y de Seguridad (Obligatorias)	14
6.4 Proceso de Verificación	14
7. Proveedores y Carta de Compromiso	14
8. Conclusión	15

1. Introducción

El presente manual, se enmarca dentro de la Estrategia de Sustentabilidad de Grupo Princz. El mismo busca contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aportando de forma especial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 8, 9, 12 y 17.

A la vez, este Manual de Compras Sostenibles establece los estándares y lineamientos que Grupo Princz espera de todos sus proveedores. Su propósito es orientar la relación comercial hacia prácticas alineadas con criterios ambientales, sociales y de gobernanza **(ESG)**, en concordancia con los compromisos de la empresa en materia de sostenibilidad.

El manual tiene carácter obligatorio para todos los proveedores de bienes y servicios. Quienes deseen mantener o iniciar una relación con Grupo Princz deberán ajustarse a las pautas aquí definidas o, en su defecto, comprometerse a iniciar un proceso de mejora continua.

Este documento se organiza en los siguientes apartados:

- **Compromiso de Grupo Princz:** describe la visión y las acciones de la empresa en materia de sostenibilidad.
- **Estándares de Compras Sostenibles:** detalla los criterios económicos, sociales y ambientales que se deberán cumplir.
- **Certificaciones y Etiquetado:** establece las certificaciones y sellos valorados por la empresa.
- **Evaluación y Seguimiento:** explica el procedimiento de control y monitoreo de proveedores.
- **Carta de Cumplimiento:** documento anexo que cada proveedor debe firmar como condición de contratación.

De esta manera, el Manual no sólo comunica las exigencias de Grupo Princz, sino que también brinda una guía práctica y concreta para que los proveedores puedan adaptarse, mejorar y evolucionar hacia un modelo más sostenible.

2. Compromiso de Grupo Princz

Grupo Princz es una empresa argentina con más de 75 años de trayectoria, conformada por tres unidades productivas: Princz (San Martín), Ipasa (Ushuaia) y Pruminir (San Justo). Con una dotación de más de 250 colaboradores, de distintas generaciones, géneros y realidades, hemos consolidado una cultura de innovación, calidad y sostenibilidad. Nuestra estrategia empresarial se basa en tres ejes centrales **ESG**:

1. Ambiental:

- Objetivo: carbono neutralidad en 2040. Coordinado por el Comité de Sustentabilidad.
- Medición de la huella de carbono bajo estándar GHG Protocol y compensación de huella.
- Certificación **BioPreferred (USDA)** para nuestro aceite epoxidado de soja (ESBO), que sustituye plastificantes de origen fósil por biobasados.
- Implementación de paneles solares, acuerdos de abastecimiento de energías renovables y transición a montacargas eléctricos.
- Programas internos de reciclaje, compostaje, reutilización de materiales (como pallets de madera) y con un proyecto de Scrap 0.

2. Social:

- Compromiso con la diversidad e inclusión a través de comités especializados.
- Alianza con Fundación Espartanos, ADDEI y escuelas, entre otros para el programa de empleabilidad social.
- Desarrollo de pasantías, becas y capacitaciones para jóvenes.
- Políticas de espacios de trabajo seguros e inclusivos.
- Reconocimiento en **Great Place to Work**.

3. Gobernanza:

- Manuales y protocolos internos de ética, integridad y transparencia.
- Estrategia de compras sostenibles en construcción con cláusulas sociales y ambientales.
- Participación activa en iniciativas de sostenibilidad..
- Procesos de auditoría **ISO 9001:2015** con calificaciones destacadas.

En síntesis, la sustentabilidad es para el Grupo Princz una convicción y una oportunidad. Una convicción porque creemos firmemente que es el único camino posible para proyectar un futuro viable; y una oportunidad porque nos permite innovar, ser más competitivos, y generar un impacto positivo real, tanto en el planeta como en las personas.

3. Metodología

La implementación de Compras Sostenibles en Grupo Princz se basa en una metodología estandarizada que integra criterios ESG en todo el ciclo de abastecimiento. Este enfoque garantiza transparencia, equidad y trazabilidad en cada etapa del proceso, desde la selección de proveedores hasta la evaluación de resultados.

Objetivo del Manual

Ser una guía para los procesos de adquisiciones de bienes y servicios llevados a cabo por la empresa.

Objetivo General

Alinear los intereses perseguidos por el Grupo Princz en materia de sustentabilidad bajo un abordaje ESG integral, generando una cadena de valor y ecosistema de empresas comprometidas con el desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

- i. Comprender el concepto de compras sostenibles
- ii. . Conocer los requerimientos para comenzar a ser proveedor
- iii. Implementar una etapabilidad en el proceso de selección de proveedores para contar con compras sostenibles

Alcance

Aplicable para todos los procesos de compra llevados a cabo por Grupo Princz.

Responsabilidades: El área de Desarrollo Organizacional es la responsable de la adecuada aplicación del presente manual (capacitaciones, su comprensión y adhesión). Contando con el área de Compras como área soporte.

La metodología se compone de cinco fases principales:

1. Definición de Criterios de Sostenibilidad

- Los criterios económicos, sociales y ambientales establecidos en este Manual constituyen la base de la política de compras sostenibles.
- Se valorarán especialmente las certificaciones y etiquetas ambientales reconocidas, así como políticas verificables en materia de ética, inclusión y responsabilidad social.

2. Selección y Homologación de Proveedores

- Todo proveedor deberá completar la **Carta de Compromiso** y presentar documentación respaldatoria.
- La homologación se realizará considerando la procedencia de los materiales, procesos de producción, condiciones laborales y prácticas de gestión ambiental.

3. Evaluación y Contratación

- Los procesos de contratación priorizarán a los proveedores que acrediten estándares ESG, ofrezcan productos o servicios sustentables y contribuyan al desarrollo económico local.
- Se garantizarán procesos de licitación y selección transparentes, con igualdad de condiciones para todas las partes.

4. Monitoreo y Seguimiento

- Se establecerán indicadores de desempeño (KPI) para evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de los proveedores en materia de sostenibilidad.
- El monitoreo podrá incluir auditorías documentales, visitas a planta y encuestas de desempeño socioambiental.

5. Mejora Continua y Alianzas Estratégicas

- Grupo Princz promoverá instancias de capacitación y acompañamiento para proveedores, con el objetivo de facilitar la transición hacia prácticas más sostenibles.
- Se fomentará la cooperación y el aprendizaje conjunto como parte de una estrategia de valor compartido.

4. Marco Teórico

Compras Sostenibles: ¿Qué son las compras sostenibles?

Para comenzar, es importante distinguir entre dos conceptos clave dentro del enfoque de sostenibilidad: **consumo sostenible** y **compra sostenible**. El primero hace referencia a los bienes o servicios que son adquiridos por usuarios finales, es decir, los consumidores. Por su parte, **la compra sostenible se refiere al proceso de abastecimiento que llevan adelante las organizaciones, particularmente las empresas, con el objetivo de adquirir bienes o servicios que les permitan desarrollar sus actividades económicas y comerciales**. Ambos conceptos están directamente relacionados con criterios ambientales, sociales y éticos, y su integración es esencial para avanzar hacia modelos de producción y consumo responsables.



En este caso, nos enfocaremos específicamente en las compras sostenibles que realiza la empresa, reconociendo que todo proceso de adquisición implica un impacto, ya sea positivo, negativo o neutro, sobre el ambiente, la sociedad o determinados grupos de interés. Por ello, es fundamental rediseñar estos procesos para maximizar los impactos positivos y mitigar los negativos.

Uno de los principios centrales para una política de compras responsables es el del **valor por dinero**. Este concepto no se limita únicamente al precio de un bien o servicio, sino que incorpora otras variables como **la calidad, las necesidades que satisface, sus condiciones de uso, los recursos que emplea y los beneficios sociales y ambientales asociados**. En otras palabras, se trata de considerar no sólo el valor monetario inmediato, sino también los costos indirectos (o costos ocultos) y las oportunidades de generar impacto positivo tanto para la empresa como para la comunidad.

En el ámbito del sector privado, los criterios de compras sostenibles deben definirse con base en ciertos principios fundamentales. Deben ser coherentes con los objetivos de desarrollo sostenibles, y alinearse con las regulaciones ambientales, sociales y económicas vigentes. Asimismo, es necesario que estén sustentados en información de referencia validada, que sean objetivos, redactados de manera clara y comprensible, y que incluyan un modo explícito de verificación. Además, estos criterios deben estar directamente relacionados con el objeto contractual y su incorporación debe aplicarse de forma gradual, respetando los principios de transparencia y funcionando como un incentivo para el mercado. Dentro de este marco, se identifican tres grandes tipos de criterios de sostenibilidad mencionados anteriormente: económicos, sociales y ambientales:

4.1 Dimensión Económica

Las prácticas de sostenibilidad económica promueven el uso eficiente y responsable de los recursos financieros, al tiempo que aseguran la transparencia en los procesos de contratación. Grupo Princz establece que todos los proveedores deberán garantizar condiciones comerciales justas, precios competitivos, calidad certificada y dentro de lo posible, prácticas de gestión que favorezcan la innovación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

La sostenibilidad económica implica también la incorporación de criterios de **economía circular** en la oferta de bienes y servicios, priorizando soluciones que reduzcan costos a largo plazo y contribuyan a la sustitución de importaciones, la producción nacional y la generación de empleo local.

Una estrategia central de la economía circular es el análisis del ciclo de vida (ACV), que mide el impacto ambiental total de un producto o servicio, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final. Este enfoque permite tomar decisiones más responsables en cada etapa de la cadena de valor, considerando el uso de recursos, el consumo energético, las emisiones de gases de efecto invernadero, la toxicidad de los materiales y los efectos sociales y económicos asociados.



4.2 Dimensión Social

La dimensión social pone en el centro a las personas y comunidades impactadas por la cadena de valor. La sostenibilidad apunta a reducir desigualdades estructurales y promover la inclusión de grupos vulnerables. Esto implica fomentar condiciones laborales dignas, garantizar la equidad de género, respetar los derechos humanos y favorecer el acceso al empleo de calidad. Además, las compras sostenibles contribuyen al desarrollo de proveedores responsables, a la protección de la diversidad cultural y al fortalecimiento de las comunidades locales, promoviendo una participación activa y equitativa en toda la cadena de valor.

Por ello, Grupo Princz establece que sus proveedores deberán respetar los derechos humanos, garantizar condiciones laborales dignas, erradicar cualquier forma de trabajo infantil o forzoso, y fomentar la equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables.

Asimismo, se valorará la adopción de prácticas de diversidad e inclusión, la participación en programas de empleabilidad social y la contribución al bienestar comunitario. El compromiso social se entiende como parte esencial del contrato entre empresa y proveedor: no se trata solo de intercambiar bienes o servicios, sino de generar un impacto positivo en la sociedad.

4.3 Dimensión Ambiental

En cuanto a lo ambiental, se priorizan productos y servicios que minimicen su impacto durante todo el ciclo de vida. Se valora el uso de materias primas renovables, reciclables o reutilizables, la eficiencia energética, la logística de bajo impacto y los procesos de producción sustentables. Esta perspectiva busca reducir residuos, emisiones, contaminación y uso innecesario de recursos, promoviendo una economía circular y responsable. El objetivo es lograr un consumo consciente que no comprometa al entorno, al tiempo que se fomenta la innovación ambiental y se alinean las operaciones con los desafíos del cambio climático.

La dimensión ambiental exige a los proveedores incorporar procesos y productos que minimicen su huella ecológica, reduciendo impactos negativos durante todo el ciclo de vida de los bienes o servicios ofrecidos. Esto incluye:

- Uso de materias primas recicladas, reutilizables o provenientes de fuentes renovables certificadas.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de energía.
- Incorporación de energías renovables en la producción.
- Disminución de residuos y sustancias peligrosas, priorizando logística de bajo impacto ambiental.

Grupo Princz entiende que no es suficiente cumplir con la normativa vigente, sino que se debe **ir más allá**, anticipando riesgos ambientales y adoptando estándares globales de sustentabilidad.

4.4 Gobernanza y Transparencia

La gobernanza es el pilar que conecta las tres dimensiones (económica, social y ambiental), asegurando que las prácticas sostenibles sean efectivas, verificables y trazables.

La sostenibilidad requiere, además, un marco de gobernanza sólido. Los proveedores deberán contar con políticas claras de integridad, transparencia y ética empresarial. Se valorará la existencia de códigos de conducta, mecanismos de debida diligencia, reportes de sustentabilidad y canales de comunicación con los grupos de interés.

4.5 Relación con los ODS

Este Manual se alinea con los siguientes ODS prioritarios para Grupo Princz:

1. **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
2. **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura.
3. **ODS 12:** Producción y consumo responsables.
4. **ODS 13:** Acción por el clima.
5. **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos.

5. Estándares de Compras Sostenibles

Grupo Princz establece que sus proveedores deben cumplir con un conjunto de **estándares mínimos de sostenibilidad**, alineados con los criterios ESG y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos estándares no buscan ser un requisito excluyente de manera inmediata, sino una **hoja de ruta progresiva**: entendemos que la sostenibilidad se construye en etapas y que cada proveedor se encuentra en un punto distinto de madurez. El compromiso de Princz es acompañar a los proveedores en este proceso, brindando lineamientos claros, evaluando avances y reconociendo las mejoras implementadas.

5.1 Estándares Económicos

Los proveedores deberán:

- Garantizar precios competitivos y condiciones comerciales justas.
- Asegurar la calidad de bienes y servicios mediante sistemas de gestión certificados (ISO 9001 o equivalentes).
- Contar con políticas de integridad, transparencia y prevención de conflictos de interés.
- Incorporar prácticas de **economía circular** (reutilización, reciclaje, optimización de recursos).
- Favorecer el desarrollo de la industria local y la sustitución de importaciones.
- Incluir a **MiPyMEs** y empresas de triple impacto en su cadena de valor.

Se valorarán certificaciones como: **ISO 9001, ISO 37001 (anticorrupción), programas de compliance y reportes de debida diligencia**, entre otras.

5.2 Estándares Sociales

Los proveedores deberán:

- Respetar los **derechos humanos y laborales** en todas sus operaciones.
- Erradicar el trabajo infantil y forzoso.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas, en cumplimiento con normas de higiene y seguridad.
- Promover la **equidad de género, diversidad e inclusión** en sus equipos.
- Incluir acciones de formación y desarrollo de capacidades para sus colaboradores.
- Favorecer el empleo inclusivo, integrando a personas con discapacidad o provenientes de contextos de vulnerabilidad.

Se valorarán certificaciones y adhesiones como: **SA8000 (responsabilidad social), ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo) o programas de equidad de género, diversidad e inclusión**, entre otros.

5.3 Estándares Ambientales

Los proveedores deberán:

- Minimizar el impacto ambiental en todas las etapas del ciclo de vida de sus productos.
- Reducir emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de energía.
- Incorporar energías renovables y tecnologías limpias en sus procesos.
- Optimizar la gestión de residuos, priorizando la reutilización y el reciclaje.
- Evitar el uso de sustancias peligrosas, materiales no biodegradables o contaminantes.
- Favorecer el uso de materias primas renovables, reciclables o certificadas (ej. FSC para madera, BioPreferred para biobasados).

Se valorarán certificaciones y sellos como: **ISO 14001 (gestión ambiental)**, **certificación BioPreferred (biobasados)**, **FSC/PEFC (manejo forestal sostenible)**, **Carbon Neutral**, **adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas**, entre otros.

5.4 Proceso de Etapabilidad

Princz entiende que no todos los proveedores podrán cumplir de inmediato con estos estándares. Por eso, el Manual establece un enfoque de **etapabilidad**, donde los proveedores deben comprometerse formalmente a iniciar el camino hacia la sostenibilidad y demostrar avances progresivos con reportes periódicos. Este proceso incluye:

- **Compromiso inicial:** Firma de la **Carta de Compromiso** de cumplimiento y compromiso de mejora.
- **Implementación gradual:** Adopción de buenas prácticas en plazos acordados con la empresa.
- **Verificación y mejora continua:** Evaluación de avances mediante indicadores de sostenibilidad y auditorías internas.

6. Características de Sostenibilidad y Etiquetado

Grupo Princz establece que todos los productos y servicios adquiridos deberán cumplir con **criterios de sostenibilidad y etiquetado responsable**, tanto en lo ambiental y social como en lo legal y técnico.

6.1 Características de Sostenibilidad

Se espera que los proveedores prioricen productos y servicios que:

- Eviten sustancias peligrosas o contaminantes persistentes (ej. metales pesados, PVC sin aditivos seguros, solventes tóxicos).
- Cumplan con normativas nacionales e internacionales de sostenibilidad (ej. Ley de Envases, Ley de Presupuestos Mínimos Ambientales, REACH en Europa, RoHS en electrónica).
- Minimicen la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- Incorporen componentes **biobasados o certificados por programas internacionales** (ej. BioPreferred – USDA, FSC, PEFC, FairTrade).
- Favorezcan la **eficiencia energética** en su producción, uso y disposición.
- Tengan un ciclo de vida diseñado bajo principios de **economía circular** (reparables, modulares, reutilizables).
- Utilicen **materias primas recicladas, reciclables o renovables**.

6.2 Etiquetas de Sustentabilidad

Los proveedores deberán garantizar la **trazabilidad y comunicación transparente** del impacto de sus productos mediante etiquetas reconocidas. Se valorarán, entre otras:

- **ISO 14001** (autodeclaraciones ambientales).
- **FSC/PEFC** (madera y papel de origen sostenible).
- **Ecolabel, Energy Star, Ecoetiqueta IRAM**, o equivalentes.
- **USDA BioPreferred** (contenido biobasado).
- **Carbon Neutral / Huella de Carbono Certificada**.
- **FairTrade o Comercio Justo** (impacto social positivo).

6.3 Etiquetas Legales y de Seguridad (Obligatorias)

En productos industriales, químicos o de uso sensible, es obligatorio que los proveedores aseguren un **etiquetado técnico y legal completo**, que incluya:

- **Fichas de Datos de Seguridad (FDS/SDS)** conforme a la normativa del Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS).
- Etiquetas con **pictogramas de riesgo** (inflamabilidad, toxicidad, corrosión, etc.).
- Número de lote, fecha de producción y vencimiento.
- Normativas **IRAM - ISO** aplicables según la categoría del producto.
- Cumplimiento con normativas de organismos nacionales (ej. ANMAT, SENASA, Secretaría de Ambiente) e internacionales cuando corresponda.
- Información clara sobre **condiciones de almacenamiento, manipulación y disposición final segura**.

6.4 Proceso de Verificación

Princz exigirá a los proveedores la presentación de:

- Copia de las certificaciones vigentes de sostenibilidad.
- Ejemplares de fichas técnicas y fichas de seguridad.
- Evidencia de cumplimiento con etiquetado legal en cada entrega.

7. Proveedores y Carta de Compromiso

La selección de proveedores del Grupo Princz se regirá por el cumplimiento de los estándares establecidos en este manual. Todos los proveedores deberán firmar la **Carta de Compromiso**, en la cual se comprometen a:

- Adoptar progresivamente criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).
- Cumplir con las normativas legales y ambientales vigentes.
- Implementar prácticas de mejora continua en materia de sustentabilidad.
- Asegurar la trazabilidad y transparencia en sus procesos, productos y servicios.

El compromiso con esta Carta de Compromiso será condición necesaria para mantener y fortalecer la relación comercial con Grupo Princz.

8. Conclusión

El presente manual de Compras Sostenibles constituye una guía clara y práctica para orientar a todos los proveedores del Grupo Princz hacia un modelo de gestión responsable, alineado con los más altos estándares internacionales en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG). Su propósito no es solo establecer lineamientos, sino también consolidar una cultura compartida en la que cada eslabón de la cadena de valor asuma un rol activo en la construcción de un futuro más sostenible.

En Princz creemos firmemente que el desarrollo económico debe ir de la mano de la protección del ambiente, el respeto por las personas y la transparencia en los procesos. Por eso, asumimos compromisos concretos: certificaciones nacionales e internacionales, incorporación de tecnologías limpias, medición y compensación de nuestra huella de carbono, uso de energías renovables, certificación biobased en nuestros productos, y programas de inclusión laboral que reflejan nuestro compromiso con la diversidad y la equidad. Estos logros marcan el rumbo de nuestra estrategia de sustentabilidad, pero entendemos que no podemos recorrer este camino solos: necesitamos el acompañamiento de nuestros proveedores.

La invitación es clara: los proveedores no son meros actores externos, sino **socios estratégicos** en este desafío. El cumplimiento de los criterios aquí establecidos, junto con la firma de la Carta de Compromiso, no implica una exigencia inmediata y absoluta, sino el inicio de un proceso de mejora continua, progresivo y colaborativo. La etapa que hoy comenzamos es la de **transitar juntos** hacia una cadena de valor que genere impactos positivos en lo económico, lo social y lo ambiental, multiplicando los beneficios para toda la comunidad.

El Grupo Princz reafirma así su compromiso de liderar con el ejemplo, de escuchar y acompañar a cada proveedor en este camino, y de proyectar una industria argentina que sea referente regional en innovación, responsabilidad y sustentabilidad. Confiamos en que, trabajando en conjunto, podremos dejar una huella positiva y duradera: una industria más justa, más verde y más humana.